

Nuevo coronavirus: Levantamiento parcial de las restricciones

A partir del 6 de junio, abierto o permitido

30

Reuniones de máximo
30 personas
(a partir del 30 de mayo)



Teatros y cines

300

Eventos y manifestaciones de
máximo 300 personas



Zoológicos y jardines
botánicos



Práctica de todo tipo
de deportes



Piscinas y wellness



Clases presenciales en escuelas de
enseñanza media, escuelas de for-
mación profesional y universidades



Ferrocarriles de montaña



Lugares de campamento



Establecimientos de
recreación y ocio



Mayores grupos de personas
en restaurantes



Servicios eróticos



Discotecas y clubs
nocturnos



Las fronteras a DE, AT, FR
(a partir de junio)



Campamentos de verano
(máximo 300 personas)

Todavía está prohibido

30+

Reuniones de más de
30 personas in espacios
públicos

300+

Eventos y manifestaciones
de más de 300 personas



Competiciones deportivas
con contacto físico cercano

Ahora como antes se debe



Mantener la distancia



Usar mascarilla, si no es
posible mantener la distancia



Tener en cuenta la higiene



Si es posible, trabajar
desde casa